

Salta, 18 de Agosto de 2.022

PLIEGO ACLARATORIO N° 1

Licitación Pública N° 16/2022

Conforme al art 2.4 del Pliego de Condiciones Generales (P.C.G.) y art. 9 del Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P), este Instituto puede efectuar de oficio aclaraciones o comunicaciones que estime necesarias, por lo que se emite el presente Pliego Aclaratorio, en los siguientes términos:

Se establece como nueva fecha límite para la recepción de ofertas y aperturas de sobres el día 01/09/2022 a horas 10:00.

Notificar a las empresas invitadas, en el sitio web Sitio Web del Instituto Provincial de Vivienda <http://ipv.salta.gov.ar/licitaciones> y del gobierno de la Provincia de Salta.

Atentamente.